----------COMUNICADO DE PRENSA----------

El CEAPs apuesta por una bajada del IVA que iguale los derechos de los usuarios.

La organización empresarial considera injusto que los centros privados de atención a mayores tengan el mismo tipo impositivo que otros espectáculos gravados con el 10% de IVA

Madrid 15-3-17- El Círculo Empresarial de Atención a las Personas (CEAPs) pide al Gobierno que rebaje e iguale el mismo IVA para todo el sector de la atención a los mayores, con independencia de la titularidad de los centros y los servicios. La reivindicación ha tomado cuerpo en las últimas semanas por el anuncio del Gobierno de rebajar el IVA al 10% de determinados espectáculos, como los toros u otros espectáculos culturales. La presidenta del CEAPs, Cinta Pascual, considera que este gravamen debería tender a su exención. "Si estamos hablando de la dependencia como un derecho universal reconocido por ley, no puede ser que los usuarios paguen un IVA del 4% o del 10% si los estándares de calidad en la prestación son los mismos", añade Pascual.

Esta propuesta va en la línea de igualar los derechos de los usuarios, que por la falta de plazas públicas se ven obligados a pagar un IVA superior en los centros y los servicios privados, concretamente un 10% cada mes. Desde hace más de una década, asociaciones y organizaciones de la dependencia vienen reclamando el mismo IVA para el sector. En la actualidad se sitúa entre el 4% y 10% según sean plazas públicas, concertadas o privadas, alegando que beneficiaría a usuarios, familias, a las empresas prestadoras de servicios e incluso a la administración.

En el mismo ámbito, el CEAPs lamenta que entre las 150 propuestas acordadas en el pacto de investidura no se haya incluido la rebaja del tipo impositivo en dependencia. "Lamentamos que el pacto político contemple un descenso del IVA de determinados espectáculos y no exista la sensibilidad suficiente para hacer lo mismo con la dependencia", subraya Pascual.

El Circulo Empresarial de Atención a las Personas (CEAPs) es la nueva organización empresarial estatal de la dependencia, sin ánimo de lucro y que nace con vocación de coordinar, representar, fomentar y defender los intereses empresariales y sociales comunes a los servicios para los mayores.

En un contexto de sobre envejecimiento, hay que hablar con responsabilidad, de derechos y de deberes, de financiación transparente y sostenible, de cómo reducir la lista de espera, de establecer un copago justo y equitativo, de instaurar el mismo IVA para todo el sector... Y lo que es más importante: situar a los usuarios en el centro de atención para que puedan elegir el recurso más adecuado a sus necesidades.

El CEAPs, formado por diez organizaciones empresariales autonómicas, suma: - Más de 1.275 empresas - Más de 102.000 plazas - Más de 70.000 trabajadores - Más de 690.000 personas atendidas en SAD y tele asistencia.